

3876

94699

Quito, 20 de febrero del año 2016

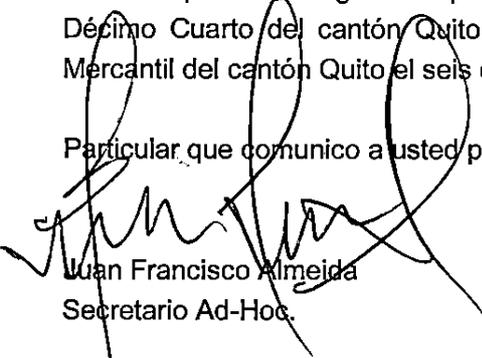
Señor
Ma, Decai
Presente

De mis consideraciones

Cúmplame el notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.** reunida el día 19 de febrero del año 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE** de la compañía. Cargo que será desempeñado por el lapso de TRES AÑOS de conformidad con los Estatutos de la Compañía. Sus atribuciones y deberes como Gerente constan detallados en el Estatuto Social.

La Compañía BGP ECUADOR CO S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veintidós de abril del año dos mil tres ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintidós de mayo del año dos mil tres. La compañía reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el primero de julio del año dos mil cuatro ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el seis de agosto del año dos mil cuatro.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Juan Francisco Almeida
Secretario Ad-Hoc.

Quito, 20 de febrero del año 2016

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **BGP ECUADOR CO S.A.**

马德才

MA, DECAI
PAS. PE 0630633



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 16453



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11219
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3876
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BGP ECUADOR CO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MA, DECAI
IDENTIFICACIÓN	PE0630633
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1565 DEL 22/05/2003 NOT.# 01 DEL 22/04/2003 REF. COD. RM# 2020 DEL 06/08/2004 NOT.# 14 DEL 01/07/2004 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

